

ACTA DE ADMISIÓN

**Contrato del servicio de gestión de la Oficina de Turismo del Gobierno de Navarra en
Olite en el año 2026
Expediente 1005_0005-CP01-2026-000047**

En Pamplona, siendo las 13 horas del 11 de mayo de 2026, en las dependencias de la Secretaria General Técnica, se reúne la Mesa de Contratación para comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación de las licitadoras presentadas al procedimiento de adjudicación del citado contrato.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Alberto Ecay Pagoto, Director del Servicio de Desarrollo Territorial Sostenible del Turismo.

VOCAL: Esther Urtasun Galdeano, Jefa de la Sección de Gobernanza y Planificación Turística.

VOCAL: Maria Lucia Senosiain Etayo, Oficial de Actividades Turísticas de la Sección de Gobernanza y Planificación Turística.

VOCAL: Beatriz Barber Zugaldia, Intervención Delegada en el Departamento.

VOCAL-SECRETARIA: Lorea Mei Ojer Suzuki, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Dirección General de Turismo.

Los miembros de la Mesa declaran que, en el momento de la celebración la presente reunión y a la luz de la información obrante en su poder, no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo que pueda afectar al procedimiento de licitación.

La relación de las licitadoras presentadas, en tiempo y forma, de acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica es la siguiente:

- FRANCISCO JAVIER ADOT ANDIÓN
- ITARCA RIOJA S.L.
- JIG EASY SERVICES S.L.
- TALHER S.A.
- MAGMACULTURA S.L.

Las licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- 1) Admitir a las licitadoras FRANCISCO JAVIER ADOT ANDIÓN, ITARCA RIOJA S.L., JIG EASY SERVICES S.L., TALHER S.A. y MAGMACULTURA S.L. que han presentado correctamente la documentación administrativa exigida.
- 2) Abrir en PLENA el sobre nº2 “Propuesta de criterios cualitativos. Oferta técnica” de las licitadoras, a efectos de que, se pueda proceder a su valoración conforme a los criterios cualitativos establecidos en el pliego regulador de la contratación.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL- SECRETARIA
Alberto Ecay Pagoto	Esther Urtasun Galdeano	Maria Lucia Senosiain Etayo	Beatriz Barber Zugaldia	Lorea Mei Ojer Suzuki